

Carvajal Tecnología y Servicios R31NV3NC10N D1G1T4L Conozca más

ACTUALIDAD

ECONOMÍA | COLOMBIA | POLÍTICA | MUNDO | VENEZUELA | HISTÓRICOS

Economía - Martes, 10 Septiembre 2019 - 1:53am

Gobierno planea cubrirse de caídas en el precio del petróleo con deudas

El Ejecutivo Nacional busca una especie de seguro para las arcas públicas.



Scooter Eléctrica Bielectron. Más detalles en el Perfil de Bielectron

Temas - Precio del petróleo, petróleo, Finanzas Públicas

Para evitar que las finanzas públicas del país vuelvan a trastocarse como ocurrió con el descenso de los precios internacionales del crudo desde mediados de 2014, el Gobierno adelantará una estrategia, en la que ya ha hecho tres pasos, para darle vida a las llamadas coberturas de petróleo, con las que podrá protegirse contra las futuras caídas en el precio.

El proyecto de Presupuesto de 2020, que discute el Congreso de la República, no solo integra las operaciones de cobertura previstas en el Fondo de Estabilización del Ingreso Fiscal y del Precio de los Combustibles, sino que abre la puerta para que los costos generados por las operaciones sean consideradas con cargo al servicio de la deuda pública, en el momento en el que los recursos disponibles en dichos fondos sean insuficientes.

Este tipo de coberturas, a las que se les dio luz verde por primera vez a través de la Ley de Financiamiento y del Plan Nacional de Desarrollo y se integran ahora en el Proyecto de Presupuesto, ayudarán al país a tener una especie de seguro para que las arcas públicas no pasen de nuevo de percibir \$24 billones a \$3,3 billones por ingresos petroleros, situación que ocurrió entre 2013 y 2016.

El primer paso que dio el Gobierno fue en la Ley de Financiamiento cuando creó el Fondo de Estabilización del Ingreso Fiscal, que permitirá al Ministerio de Hacienda realizar este tipo de coberturas a través de instrumentos financieros llamados contratos futuros u opciones de venta (put). Estos son, por ejemplo, los que utiliza México desde 1990 y le han supuesto beneficios en 2009, 2015 y 2016.

El Ministerio se encuentra trabajando en la reglamentación de este fondo por medio del cual se pretenden realizar coberturas, así como en el documento de la estrategia de política de coberturas. Para esto, se han tenido diferentes encuentros con expertos nacionales e internacionales, así como la exploración de diversas metodologías que permitan identificar la mejor estrategia a implementar. Una vez finalizado el respectivo proceso, se procederá a realizar las coberturas. Nunca antes se han realizado por parte del Gobierno, indicó a LR el Ministerio de Hacienda que encabeza Alberto Carrasquilla.

De realizarse estos contratos, el Gobierno adquirirá el derecho, más no el deber, de vender un determinado número de barriles de petróleo a un cierto precio con el objetivo de colocar un valor mínimo de venta y evitar así la exposición a las caídas. Es decir, en el caso de que llegara a comprarse una opción de precios de US\$40 por barril, si el precio del crudo es mayor (US\$50) no ejercerá su cobertura. Sin embargo, si llegase a ser menor, por ejemplo, de US\$30 contaría con una especie de seguro que le permitirá vender el barril a ese precio establecido anteriormente en US\$40.

Los mercados financieros permiten tener contratos que dan la opción de vender a futuro el crudo a un precio predeterminado. Este se vuelve el piso que se recibirá por concepto de los ingresos petroleros. Por ejemplo, si en 2020 el petróleo cae a US\$30, por haber comprado la opción de US\$40, el Gobierno lo vendería igualmente a US\$40. La contraparte (el actor que vendió esa opción, probablemente en el mercado internacional) tiene que salir a asegurar que existan esos recursos, explicó José Ignacio López, director de Investigaciones Económicas de Conflicolombiana.

El segundo paso que dio el Gobierno lo hizo en el Plan Nacional de Desarrollo: con el objetivo de reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc), que tiene un hueco acumulado de 1,3% del PIB, en el Plan se autorizó al Ministerio de Hacienda para que realice las coberturas financieras necesarias sobre los precios del petróleo en el mercado.

Las coberturas son una operación muy riesgosa dado lo impredecible del comportamiento de los precios y de la tasa de cambio, ya que ambos están expuestos no solo a los fundamentales del mercado sino a la variable geopolítica. Con la Incertidumbre actual, debido a la guerra comercial que el presidente estadounidense Donald Trump le declaró al resto del mundo, especialmente su confrontación con China, exacerba dicho riesgo, sostuvo Anykari Acosta, economista de Minas y Energía.

El debate en el presupuesto

A la par de que la cartera económica evalúa estos mecanismos de mitigación del riesgo, el Gobierno ya hizo su tercer paso en el proyecto del Presupuesto de 2020, en el que incluyó un nuevo artículo que contempla la idea de ejecutar de manera conjunta las operaciones de cobertura de los dos Fondos. Es decir, integrar los dos pasos que hizo en la Ley y en el Plan.

Además, en esta discusión se incluyó el artículo que le abre la puerta a que cuando no sean suficientes los recursos, los costos que generen estos mecanismos de cobertura se podrían asumir con cargo al servicio de la deuda pública del Presupuesto.

Es preocupante porque el Congreso no conoce en la mínima cosa de van a financiar los \$8 billones faltantes del Presupuesto de 2020 y cuál va a ser el papel de la deuda pública en este presupuesto y en los siguientes, suponiendo que en escenarios de presión fiscal, el país debería recortar sus gastos, aumentar la eficiencia de los recursos de la inversión y no financiarse con deuda, indicó la representante a la Cámara por Bogotá, Katherine Miranda.

Y es que es importante entender que estos mecanismos funcionan para un seguro y puede darse el caso de que el Gobierno gaste anualmente un monto para unas operaciones que finalmente no ejerza si el precio es superior. De hecho, según el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2019, para garantizar un ingreso mínimo de renta petrolera cercano a \$11,5 billones, el costo anual de las coberturas de petróleo se podría ubicar en un rango de entre US\$300 y US\$500 millones.

Las opciones son caras. Hay que explicarle bien a la opinión pública y a los líderes de control cómo funcionan. Puede ser el caso de que el Gobierno se gaste un dinero importante en opciones que luego no ejerce y la gente entiende como que la plata se perdió, señaló López, quien precisó que hay que ponerle cuidado a si los costos de las coberturas petroleras se ubicarían dentro del Presupuesto como un gasto corriente o como financiamiento.

Por su parte, el director de Investigaciones Económicas de BTG Pactual, Manrí Jull, indicó que le parece sensato que se utilice el dinero del Presupuesto para garantizar que se van a honrar los pagos de las coberturas en el caso de que superen la capacidad del fondo.

Ecopetrol no haría coberturas

A pesar de que las compañías petroleras tienen la opción de utilizar este tipo de instrumentos no es tan común. Según explica Sergio Cabrales, profesor de Ingeniería de Petróleos de la Universidad de los Andes, Ecopetrol solo ha utilizado contratos futuros antes de la bonanza petrolera.

En concreto, Acosta indicó que la estatal realizó una operación de estas en 1998 que le "significó cuantiosas pérdidas". En ese sentido, hace unas semanas el propio Felipe Bayón, actual presidente de la estatal, afirmó que no piensa realizar coberturas de precios del petróleo.

Los mercados financieros permiten tener contratos que dan la opción de vender a futuro el crudo a un precio predeterminado. Este se vuelve el piso que se recibirá por concepto de los ingresos petroleros. Por ejemplo, si en 2020 el petróleo cae a US\$30, por haber comprado la opción de US\$40, el Gobierno lo vendería igualmente a US\$40. La contraparte (el actor que vendió esa opción, probablemente en el mercado internacional) tiene que salir a asegurar que existan esos recursos, explicó José Ignacio López, director de Investigaciones Económicas de Conflicolombiana.

El segundo paso que dio el Gobierno lo hizo en el Plan Nacional de Desarrollo: con el objetivo de reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc), que tiene un hueco acumulado de 1,3% del PIB, en el Plan se autorizó al Ministerio de Hacienda para que realice las coberturas financieras necesarias sobre los precios del petróleo en el mercado.

Las coberturas son una operación muy riesgosa dado lo impredecible del comportamiento de los precios y de la tasa de cambio, ya que ambos están expuestos no solo a los fundamentales del mercado sino a la variable geopolítica. Con la Incertidumbre actual, debido a la guerra comercial que el presidente estadounidense Donald Trump le declaró al resto del mundo, especialmente su confrontación con China, exacerba dicho riesgo, sostuvo Anykari Acosta, economista de Minas y Energía.

El debate en el presupuesto

A la par de que la cartera económica evalúa estos mecanismos de mitigación del riesgo, el Gobierno ya hizo su tercer paso en el proyecto del Presupuesto de 2020, en el que incluyó un nuevo artículo que contempla



Suscríbete y recibe las últimas noticias de La Opinión. Formulario with fields for Name, Email, and a checkbox for terms and conditions.

COMENTARIOS



¿Quieres liderar Las grandes marcas del mundo? ¡Empieza a prepararte para lograrlo!

20 fotos nunca vistas sobre el Titanic que le pondrán la piel de gallina

¿Cansado, independiente es posible con un software gratis.

4 hermanas se tomaron la misma foto durante 40 años. ¿No podrás contener las...

¿El estómago plano es fácil de tener! Haga clic aquí

¿Divorciado? El mejor sitio de citas para mayores de 40 en La Palma

0 Comments | Diario La Opinión | Login

Recommend | Tweet | Share | Sort by Newest

Start the discussion... | LOG IN WITH | OR SIGN UP WITH DISQUS

Be the first to comment.

ALGO DE DIARIO LA OPINIÓN

Piden que caso de Dimar Torres pase a la justicia penal militar | La Opinión

"Cónica de un anuncio esperado" | La Opinión

MOE: estamos regresando a esa violencia electoral de los 80 y 90 | ...

Colombia está entre los 20 países más felices | La Opinión

Subscribe | Add Disqus to your site | Disqus Privacy Policy | DISQUS

NOTAS

ECONOMÍA: Abren cuarta convocatoria del Fondo Emprender de la Sena

ZONA VERDE: Descubren en la Amazonía la especie de anguila eléctrica más potente

CULTURA: Cucuteña fue seleccionada para el libro 'Armarlo de letras 2'

COLOMBIA: Las dudas que despierta el fracking para la sostenibilidad del país

FÚTBOL: Multan a Yerry Mina por participar en anuncio de apuestas

MUNDO: Enormes incendios consumen el bosque tropical de Indonesia

TE RECOMENDAMOS

El traductor instantáneo te permite hablar 43... Instant Voice Translator

Vuelos a precios bajo desde Colombia | TripAdvisor

¿El estómago plano es fácil de tener! Haga clic aquí | Gajj berries

Puede que te sorprendan los precios de los... Cuscoro | Enlaces Publicitarios

Has que tu cuerpo entre en acción con el poder de la... Powerfit

Bebida para tener un estómago plano y menos kilos | Gubernis

ÚLTIMAS NOTICIAS

Mujeres se capacitarán en casa de La Esperanza

Iban en moto con material de guerra, en Tibú

Alerta por posible fraude en inscripción de cédulas

MEZCLAMOS

La familia, el pilar de María Camila Osorio

Ha sido una semana increíble: María Camila Osorio llega a Bogotá

Jugando a casaca, María Camila Osorio es el número 1 del mundo

Candidatos presidenciales Juan Carlos García R...

PRODUCTOS LA OPINIÓN

Delitase: El primer portal gastronómico de Norte de Santander, donde se resalta la mejor de los sabores regionales, nacionales y mundiales.

EMPLEAR: Nuestros suscriptores cuentan con su propio espacio con privilegios y beneficios. Aquí puedes hacer parte de este selecto club.

6: Un espacio dedicado a las variedades y la más entretenida del mundo del entretenimiento. Encuentra aquí los personajes e historias.

ESPECIALES: La labor investigativa de nuestro equipo periodístico se congrega en esta sección dedicada a mostrar la profundidad y con más detalles de los hechos.

QUEBORG: En este espacio promocional encontrarás lo que se está necesitando.

boboy Máquina Láser de Corte por Fibras F Serie. Nuevo modelo. Dura siempre.

DEPORTES: La familia, el pilar de María Camila Osorio. A la benévola cucuteña, recién titulada campeona del US Open, le apasiona el baile y la música y toca el ukulele.

CULTURA: Cucuteña fue seleccionada para el libro 'Armarlo de letras 2'. El texto recopiló cuentos de varios autores de 16 países, con el fin de dar a conocer estos nuevos escritores.

COLOMBIA: Las dudas que despierta el fracking para la sostenibilidad del país. Esto, para algunos ambientalistas, implica una serie de consecuencias que puede impactar el ecosistema del país.

FÚTBOL: Multan a Yerry Mina por participar en anuncio de apuestas. El defensor del Everton hizo parte de un comercial para la televisión colombiana de la liga de apuestas Betjuego.

MUNDO: Enormes incendios consumen el bosque tropical de Indonesia. Los ecologistas pidieron una ofensiva contra la quema de la tierra como sistema de limpieza.

VENEZUELA: Maduro acusa a Colombia de haber intentado 'afectar' sus sistemas militares. El mandatario venezolano dijo que la inteligencia colombiana ha intentado reclutar militares.

COLOMBIA: Casa de Nariño tendrá jefa de gabinete; Paula María Saura Correa. El presidente Iván Duque, continúa realizando cambios en su equipo de Gobierno.

COLOMBIA: Jornada especial para registrar vehículos venezolanos. Hay 21.464 carros y motos inscritos en el área metropolitana de Bogotá, pero solo 4.318 han cancelado el impuesto.

COLOMBIA: Mujeres se capacitarán en casa de La Esperanza. Mujeres Empoderadas, entregada por la vicepresidenta en Cúcuta, junto a Ivánka Trump, arranca el 23 de septiembre.

MEDICAL: Iban en moto con material de guerra, en Tibú. Dos hombres fueron capturados en el barrio San Martín.

POLÍTICA: Alerta por posible fraude en inscripción de cédulas. En Norte de Santander, preocupa a la Misión de Observación Electoral, Cúcuta, Puerto Santander y de Villa del Rosario.